

	POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SST, GHG Y ISCC	Revisión: 6ª Fecha: 9/09/2026 Página: 1 de 2
---	---	---

La misión principal de **HERNÁNDEZ BELLO, S.L.** es el desarrollo de las actividades de:

- **Gestión, recogida y transporte de toda clase de residuos sólidos urbanos.**
- **Servicios de alcantarillados y limpieza de fosa sépticas.**
- **Servicios de limpieza viaria.**
- **Recogida y almacenamiento de aceites vegetales usados.**

Todo ello dentro de un marco de actuación que garantice la calidad de los servicios prestados, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de las personas trabajadoras y la sostenibilidad de las actividades desarrolladas.

La Dirección de **HERNÁNDEZ BELLO S.L.**, considera que la calidad, la protección ambiental, la prevención de los daños y el deterioro de la salud, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la sostenibilidad son valores esenciales para garantizar la confianza de clientes, proveedores, administraciones públicas, trabajadores y demás partes interesadas.

Por ello, la Dirección ha decidido implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas y referencias:

- **UNE-EN ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad).**
- **UNE-EN ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental).**
- **UNE-EN ISO 45001:2023 (Seguridad y Salud en el Trabajo)**
- **GHG Protocol (Cuantificación y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero)**
- **ISCC-EU (Sostenibilidad y trazabilidad de materiales y residuos destinados a la economía circular y biocombustibles).**

La implantación de este Sistema Integrado constituye una decisión estratégica orientada a la mejora continua, la sostenibilidad y la adaptación permanente a las necesidades del mercado y de las partes interesadas.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección establece los siguientes compromisos:

1. Garantizar la prestación de los servicios fiables y conformes con los requisitos legales, reglamentarios y los requisitos acordados con los clientes, previniendo las no conformidades, incidencias, quejas y reclamaciones, y procurando superar las expectativas de las partes interesadas.
2. Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión mediante la evaluación del desempeño, el análisis de riesgos y oportunidades y la implantación de acciones orientadas a incrementar la competitividad, la calidad y la productividad.
3. Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.

	POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SST, GHG Y ISCC	Revisión: 6ª Fecha: 9/09/2026 Página: 2 de 2
---	---	--

4. Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales significativos, estableciendo objetivos y metas ambientales que permitan alcanzar una mejora continua del desempeño ambiental.
5. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo.
6. Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral y la mejora del Sistema de Gestión.
7. Proporcionar la formación, información y sensibilización necesarias a todo el personal para asegurar la competencia profesional, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de esta política.
8. Fomentar la implicación, motivación y compromiso de todo el personal en la gestión, desarrollo y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
9. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como otros requisitos voluntariamente suscritos por la organización en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, sostenibilidad y cambio climático.
10. Promover la eficiencia energética, el ahorro de recursos naturales y consumibles, la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, impulsando los principios de la economía circular.
11. Cuantificar, controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los principios del GHG Protocol, estableciendo objetivos de reducción y mejora del desempeño climático de la organización.
12. Garantizar la sostenibilidad, trazabilidad y cumplimiento de los requisitos establecidos por el esquema ISCC EU en las actividades relacionadas con la gestión y valorización de aceites vegetales usados y otros materiales sostenibles, asegurando la integridad de la cadena de custodia.
13. Establecer objetivos e indicadores de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, sostenibilidad y cambio climático, realizando su seguimiento y revisión periódica.

La presente Política constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, siendo revisada periódicamente por la Dirección para asegurar su adecuación al contexto de la organización, a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a la estrategia empresarial.

La Dirección de HERNÁNDEZ BELLO asegura que esta Política es comunicada, entendida, aplicada y mantenida por todo el personal, permaneciendo disponible para las partes interesadas pertinentes.

Aprobada por la Dirección.